



Medellín, 05/01/2026

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

LA DIRECTORA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES - SECRETARÍA DE GOBIERNO, en uso de las facultades que le otorga el artículo 18 de la Ley 1575 de agosto 21 de 2012 y, el artículo 2° de la Resolución 1127 de 2018.

Revisados los libros de personerías jurídicas de la Dirección de Asuntos Institucionales - Secretaría de Gobierno, se expide el presente certificado de existencia y representación legal a:

Razón Social:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE GRANADA – ANTIOQUIA
NIT:	900067401-3
Personería Jurídica No:	37415 del 10 de julio de 1990
Expedida por:	Secretaría de Gobierno de Antioquia
Acta de elección dignatarios por 4 años:	N° 001-23 del 30 de agosto de 2023
Resolución No:	S 202306334431 del 5 de octubre de 2023

Funge como comandante y representante legal la señora **PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARTEAGA**, con cédula de ciudadanía **1.038.413.968** y representante legal suplente el señor **JHON FABER CASTAÑO GIRALDO**, con cédula de ciudadanía **1.192.908.234**, elegidos por un período de cuatro (4) años comprendidos entre el 30 de agosto de 2023 hasta el 30 de agosto de 2027, inclusive.

La anterior certificación se expide a solicitud de la comandante del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Granada, Antioquia.

Cordialmente,

LAURA MARIA TOBON MEJIA
Directora de Asuntos Institucionales
Secretaría de Gobierno

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Idalia González G. – Profesional Universitario Dirección de Asuntos Institucionales- Secretaría de Gobierno		05/01/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

BGALVIST



SC4887-1

